



Los y las portavoces de los Grupos Municipales que conforman el Pleno del Ajuntament d'Elx proponen la aprobación de la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL en apoyo del sector agrario

La importancia del sector agrario en la economía española está fuera de toda duda, como lo corroboran los siguientes datos:

La mitad de la superficie de España se destina a actividades agrícolas o ganaderas

La industria agroalimentaria es el primer sector industrial del país

España produce el 25% de la producción comunitaria de frutas y hortalizas, cuyo valor económico es de 13.200 millones de euros (es el segundo país productor de la Unión Europea, sólo superado por Italia, y es el sexto país productor a nivel mundial).

Las exportaciones del sector hortofrutícola (que representan más o menos la mitad de la producción) experimentan una tendencia creciente: España se sitúa en tercer lugar en exportación en la Unión Europea, sólo por detrás de Francia e Italia.

De igual manera, la agricultura en Elche se ha conformado en estos últimos años, como un motor a tener muy en cuenta en la estructura económica local, que agrupa a unos 2.000 agricultores dedicados a una superficie de más de 7.000 Has. de cultivo que hacen de Elche el octavo municipio con mayor superficie cultivada de la Comunitat Valenciana, y el tercero de la provincia tras Orihuela y Villena. El valor económico de los cultivos (granado, viveros, cítricos, almendros, hortalizas, etc.) se une en el caso de Elche a un uso creciente en gastronomía, con mucho potencial, y a la consideración inequívoca del “Camp d'Elx” como seña de identidad y lugar colectivo de referencia cultural e histórica para todos los ilicitanos.

La agricultura local, la española y también la europea están haciendo frente a determinados retos como son el conseguir el rejuvenecimiento de la fuerza laboral agraria, el aumento de la competitividad, la mejora de la sostenibilidad y el incremento del uso de técnicas respetuosas con el medio ambiente, el uso sostenible del agua de riego, lograr una mayor eficacia en la producción o la internacionalización de los sectores de exportación; factores todos ellos necesarios para conseguir los objetivos económicos, ambientales y territoriales recogidos en la Política Agraria Común.

Y es en este contexto en el que se está manifestando en España el descontento de los agricultores ante un factor desestabilizador de la actividad agraria, que está sometiendo al conjunto del sector agrario a una tensión muy grande, y que está provocado marchas y manifestaciones de agricultores en todo el país, protestas unánimes por la crisis de rentabilidad en la mayoría de las producciones agropecuarias, reclamando que se impulse una serie de medidas para garantizar una rentabilidad digna para los productores.



Los elementos más denunciados en esta protesta multitudinaria son los siguientes:

La **volatilidad de los precios agrícolas**, que pueden variar enormemente entre las previsiones de principio de temporada y los precios reales una vez se ha producido la cosecha, lo que impide a los agricultores cualquier planificación racional e introduce un factor de incertidumbre negativo para cualquier actividad empresarial.

El **escaso, y a veces inexistente, margen de beneficio comercial** en la producción agrícola, de manera persistente. Esta situación de amplios periodos de precios bajos para el productor, que en ocasiones se traduce en que el agricultor debe vender su producción por debajo de lo que le ha costado ponerla en el mercado, se debe en buena parte a la gran dificultad que tienen los agricultores, en comparación con el resto de agentes implicados en la cadena alimentaria (industria, grandes distribuidoras, cadenas de supermercados, etc.) para influir en el precio final que reciben por el producto suministrado.

Este **peso insignificante de los productores en la determinación final del precio de los productos agroalimentarios** se debe a la atomización y falta de unión de los agricultores, que en buena parte son productores individuales de muy pequeño tamaño, incapaces de influir en el mercado de los precios y en el equilibrio oferta-demanda, y también en la inexistencia de mecanismos de regulación de los precios de mercado en la parte de la producción agraria. Existe, claramente, un gran desequilibrio de poderes en el proceso de construcción del precio de un producto entre los agricultores y el resto de agentes que intervienen en la cadena de comercialización.

Por ello, el coste de producción de los alimentos es, en algunos casos, incluso inferior al precio que les ofrecen los agentes comercializadores de la cadena alimentaria, de manera que en ocasiones el precio final que satisfacen los consumidores es hasta 7/8 veces el precio que se ha pagado al agricultor, que se ve en ocasiones obligado a vender por debajo del precio de producción, sin tener posibilidad de defender de manera eficaz el pago de un precio más justo.

Particularmente ilustrativo de esta posición de debilidad de los agricultores es el hecho de que algunos comercializadores se ponen de acuerdo para comprar determinados productos (leche, aceite...) a un precio muy bajo, que no permite a los agricultores cubrir los costes que han tenido para producirlos. Estos productos se venden en grandes superficies comerciales como un "reclamo" o "gancho" para los consumidores quienes, atraídos por ese precio bajo, llenan su cesta de la compra con otros productos que sí tienen un margen comercial digno, en detrimento de los agricultores que son las únicas víctimas de estas prácticas comerciales desleales.



La crisis del sector agroalimentario no se puede reducir a estos dos únicos factores que hemos desarrollado y que centran la mayoría de las protestas de los agricultores en toda España. Existen muchos otros factores también importantes como son, entre otros, la necesidad del incremento en la financiación del precio de los seguros agrarios que garanticen la viabilidad de las cosechas, los efectos del cambio climático, el apoyo a hacer frente al coste de implantación de un proceso de producción más respetuoso con el medio ambiente, las guerras arancelarias internacionales, el proceso del brexit, etc., que deben ser abordados igualmente para asegurar la pervivencia del sector agrario.

No obstante, nos centramos en esta ocasión en la difícil situación de los agricultores españoles directamente generada por periodos prolongados de precios bajos, totalmente insuficientes para asegurar un mínimo beneficio en la actividad agraria. Esta situación es inasumible, en tanto puede traducirse a corto plazo en un porcentaje indeseable de abandono de la agricultura y, como una consecuencia a medio y largo plazo, en la desestabilización del sistema económico global y el equilibrio entre los sectores primario, secundario y terciario, y en hacer realidad una “España vaciada”, con la pérdida económica, cultural y social que ello representa.

Por ello, considerando que debemos valorar altamente el trabajo de los agricultores y el valor económico y social del campo español, proponemos emprender de manera inmediata cuantas acciones estén en nuestra mano para solucionar la situación de crisis del sector agroalimentario provocada por la volatilidad de los precios de los productos agrícolas y por los bajos márgenes comerciales en agricultura y ganadería.

Por ello, la Junta de Portavoces municipal propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Mostrar nuestro apoyo inequívoco al sector agrario en sus reivindicaciones, que consideramos justas, y, en particular, al sector agrícola ilicitano que, además de las cuestiones antes referidas, tiene como factor limitante añadido el acceso al agua de riego en las debidas condiciones, por lo que instamos al Gobierno a realizar un análisis de los recursos hídricos e inversión en obras hidráulicas, garantizando el trasvase Tajo-Segura y Júcar Vinalopó.

SEGUNDO. Instar al Gobierno a la puesta en marcha de un Plan de reconversión y reestructuración para los sectores agrarios en crisis.

TERCERO. Instar al Gobierno a la simplificación y armonización de la normativa ganadera, llevando a cabo un estudio previo y evaluación posterior del impacto de los acuerdos con terceros países y estableciendo la obligatoriedad de informar en las etiquetas de las diferencias normativas de los productos procedentes de países terceros y los de la Unión Europea.



CUARTO. Instar al Gobierno a establecer una fiscalidad justa y ágil en su gestión por parte de los productores con una actualización del sistema fiscal agrario e incrementando las partidas relativas al “cheque verde”.

QUINTO. Instar al Gobierno al desarrollo normativo de todas las posibilidades de excepción en materia de competencia que permite la PAC, y a que active medidas de gestión de la crisis, cuando la situación lo requiera, caso del Fondo de Crisis previsto por la PAC y/o fondos nacionales.

SEXTO. Instar al Gobierno a promover la Ley de Emergencia por daños de fauna sobre la agricultura y la ganadería.

SÉPTIMO. Instar al Gobierno a disponer de materias activas para hacer frente a las plagas y enfermedades, llevando a cabo un control, mejora y simplificación de la gestión de la sanidad animal y vegetal, principalmente, respecto a la tuberculosis, la *Xylella fastidiosa* y amenazas para nuestros cítricos como el HLB o “greening”.

OCTAVO. Instar al Gobierno a establecer un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades de las personas aseguradas en el sistema de seguros agrarios, así como a la implantación de un seguro de costes/ingresos agrarios.

NOVENO. Instar al Gobierno a que se lleve a cabo la revisión del Código Penal para mejorar la lucha contra los robos en el sector agrario.

DÉCIMO. Impulsar una **Mesa de Diálogo Agrario** entre el Gobierno y las asociaciones profesionales agrarias que asegure el intercambio rápido y directo de informaciones, opiniones y aportación de soluciones al problema de bajos precios que perciben nuestros agricultores y ganaderos por su producción.

UNDÉCIMO. Abordar la **modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria** de 2013, de manera que pueda mejorarse la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria a través de la creación de organizaciones de productores, los incentivos a la fusión o integración de las organizaciones existentes, etc.

DUODÉCIMO. Impulsar la creación de herramientas o instrumentos específicos que permitan reforzar la **concentración de la oferta de productos agroalimentarios** a través de las cooperativas y organizaciones de productores, con el objetivo de negociar los precios de manera más justa, así como la instauración de mecanismos efectivos que estabilicen los mercados agrícolas y garanticen unos precios a los agricultores que cubran sus costes de producción.



DÉCIMOTERCERO. Implantar las medidas necesarias (creando a este efecto un Observatorio de precios) para la erradicación de prácticas comerciales desleales, **prohibiendo por ejemplo la “venta a pérdidas”** de productos de referencia en nuestra agricultura como puedan ser el aceite o la leche.

DÉCIMOCUARTO. Desarrollar las **campañas divulgativas** necesarias para que los consumidores estén informados del proceso de formación de los precios de los productos agroalimentarios en la Cadena Alimentaria, en el que se incluyen unos costes de producción cada vez más elevados para los agricultores y, actualmente, una muy escasa posibilidad de intervención por su parte. Asimismo, estas campañas deberán promover la reputación de los agricultores y ganaderos por su contribución a la sostenibilidad y el medio ambiente.

DÉCIMOQUINTO. Instar al Consell y al Gobierno de la Nación a respaldar y apoyar en sus reivindicaciones a los agricultores y ganaderos de la Comunitat.

DÉCIMOSEXTO. Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo Agrario Municipal, a la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En Elx, 24 de enero de 2020

Fdo. Carlos González Serna
ALCALDE

Fdo. Héctor Díez Pérez
PORTAVOZ del GM SOCIALISTA

Fdo. Pablo Ruz Villanueva
PORTAVOZ del GRUPO POPULAR

Fdo. Esther Díez Valero
PORTAVOZ del GM COMPROMÍS PER ELX

Fdo. Eva Crisol Arjona
PORTAVOZ del GM CIUDADANOS

Fdo. Aurora Rodil Martínez
PORTAVOZ GM VOX

Fdo. Eduardo García-Ontiveros Cerdeño
GRUPO DE CONCEJALES NO ADSCRITOS